LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Federico Corrales Tovar Cédula 000 (Padre) de CORRALES VALENZUELA LAURA VANESA NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur en el horario de 10 am a 3 pm para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA DEL PARD DE FECHA ABRIL 6 DE 2022 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763125837

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/07/2022

Desfijar el: 21/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

OLGA LUCIA DOMINGUEZ CASTILLO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.